



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2017.

Presidente: En esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Asuntos Municipales para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones. Por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Buenas tardes compañeros Diputados. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

El Diputado Rafael González Benavides, presente.

El Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

El Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

El de la voz, servidor Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

El Diputado Carlos Alberto García González, se incorporará en un momento.

Y la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Total de 6 hasta el momento de la Comisión de Gobernación.

Comisión de Asuntos Municipales

El de la voz.

El Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

El Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

El Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

El Diputado Rogelio Arellano Banda, justifica.

El Diputado Rogelio Arellano Banda.

La Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

El Diputado Alejandro Etienne Llano, quien justifica también su inasistencia.

Hay una asistencia de 11 Diputados integrantes de ambas Comisiones. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



Presidente: Gracias compañero. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con trece minutos** de este día **28** de **marzo** del año 2017.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de elaborar, aprobar y establecer los reglamentos municipales que en su caso se encuentren pendientes de expedir o actualizar. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Se incorpora el Diputado Carlos Alberto García González.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el Orden del Día, iniciemos con los Análisis de la Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, exhorta a los 43 Municipios, Ayuntamientos del Estado, a fin de elaborar, aprobar y establecer los reglamentos municipales que en su caso se encuentren pendientes. Para tal efecto, solicito al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.



Secretario: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. El Diputado Pedro, alguien más se cede el uso de la palabra al Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Muy buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas. El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, convirtiéndose en la instancia de gobierno en la que se genera una vinculación más estrecha y directa en la ciudadanía al tener que prestar los servicios públicos, básicos para el desarrollo sustentable de la comunidad, es por ello que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Asimismo, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 49 fracción III contempla dentro de las facultades y obligaciones que tienen los ayuntamientos entre otras la de formular y aprobar los bandos de policía y buen gobierno, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general, necesarios para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo, en ello radica la importancia de que todo ayuntamiento cuente con un marco normativo completo, moderno, eficaz y que regule ampliamente todas y cada una de las atribuciones y servicios en materia municipal, puesto que un marco jurídico que se aplique correctamente, da sustento para que los gobiernos den mejores resultados, y en consecuencia brinden a la población servicios públicos de calidad, trayendo consigo una mejor calidad de vida, para la ciudadanía, de los Tamaulipecos. Por lo antes expuesto, considero de suma relevancia exhortar a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que elaboren, aprueben y establezcan los reglamentos que se encuentran pendientes de expedir y/o actualizar, bajo este orden de ideas, por técnicas legislativas, estimo necesario que al resolutivo del Punto de Acuerdo que estamos analizando, se enmiende y en la parte final del mismo se refiera aquellos reglamentos que se encuentren pendientes de expedir y/o que requieran ser actualizados, por lo que someto a su consideración, aprobemos en sentido positivo el objeto de la presente acción legislativa con las adiciones expuestas para quedar de la siguiente manera: Punto de Acuerdo. **Artículo Único.** La LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y



Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de elaborar, aprobar y establecer los reglamentos municipales que en su caso se encuentren pendientes de expedir y/o actualizar. Es cuanto.

Secretario: Algún otro Diputado que desea hacer uso de la voz. Serían todos Diputado Presidente, muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero. Compañeros Diputados la no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de Ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: No hay participaciones. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **catorce horas con veintidós minutos del día 28 de marzo del presente año.**